



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. 0001 de 2015

"Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

**LA DIRECTORA DE GESTION DE RECURSOS Y LOGISTICA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS**

9011

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, "el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación".

Que en el artículo 5to. Del Decreto 4836 de diciembre de 2011, establece "el registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que mediante la Resolución No. 069 de diciembre 29 de 2011, "por el cual se establece el Plan de Cuentas al que se refiere el Decreto en mención.

Que de acuerdo con las estimaciones realizadas por las áreas de Talento Humano y Logística los Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal 2015 quedarán conformadas según se detalla a continuación.

Que una vez estudiadas las desagregaciones por la Directora de Gestión de Recursos y Logística se aprobó dicha desagregación presupuestal de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0001

Página 2 de 5 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ingresar la desagregación presupuestal de Funcionamiento el 2 de enero de 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, así:

**UNIDAD 39-01-01-000
FUNCIONAMIENTO**

RUBRO	REC	DESCRIPCION	APR. INICIAL
<i>1</i>	<i>10</i>	GASTOS DE PERSONAL	\$18.154.400.000,00
1-0-1	10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1-0-1-1	10	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 4.437.000.000,00
1-0-1-1-1	10	SUELDOS	\$ 4.032.815.117,00
1-0-1-1-2	10	SUELDOS DE VACACIONES	\$ 379.184.883,00
1-0-1-1-4	10	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 25.000.000,00
1-0-1-4	10	PRIMA TECNICA	\$ 442.000.000,00
1-0-1-4-1	10	PRIMA TECNICA SALARIAL	\$ 277.833.080,00
1-0-1-4-2	10	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 164.166.920,00
1-0-1-5	10	OTROS	\$ 2.492.000.000,00
1-0-1-5-1	10	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 143.731.387,00
1-0-1-5-2	10	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 126.989.636,00
1-0-1-5-5	10	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 21.026.946,00
1-0-1-5-12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 18.573.421,00
1-0-1-5-13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 900.000,00
1-0-1-5-14	10	PRIMA DE SERVICIO	\$ 214.091.282,00
1-0-1-5-15	10	PRIMA DE VACACIONES	\$ 256.956.365,00
1-0-1-5-16	10	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 564.263.219,00
1-0-1-5-17	10	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	\$ 812.811.627,00
1-0-1-5-19	10	PRIMA DE RIESGO	\$ 2.834.909,00
1-0-1-5-21	10	PRIMA DE DIRECCION	\$ 10.251.378,00
1-0-1-5-47	10	PRIMA DE COORDINACION	\$ 20.409.465,00
1-0-1-5-92	10	BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 299.160.365,00



0001

Página 3 de 5 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

1-0-9	10	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 72.000.000,00
1-0-1-9-1	10	HORAS EXTRAS	\$ 50.000.000,00
1-0-1-9-3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 22.000.000,00
1-0-2	10	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 8.483.400.000,00
1-0-2-14	10	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 8.483.400.000,00
1-0-5	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
1-0-5-1	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	\$ 904.794.231,00
1-0-5-1-1	10	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$ 259.027.173,00
1-0-5-1-3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 204.471.025,00
1-0-5-1-4	10	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 441.296.033,00
1-0-5-2	10	ADMINISTRADORAS POR EL SECTOR PUBLICO	\$ 977.027.470,00
1-0-5-2-2	10	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 503.325.137,00
1-0-5-2-3	10	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	\$ 444.445.852,00
1-0-5-2-6	10	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 2.118.504,00
1-0-5-2-7	10	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$ 27.137.977,00
1-0-5-6	10	APORTES AL ICBF	\$ 216.770.380,00
1-0-5-7	10	APORTES AL SENA	\$ 29.812.083,00
1-0-5-8	10	APORTES A LA ESAP	\$ 36.128.397,00
1-0-5-9	10	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 63.467.439,00
2	10	GASTOS GENERALES	\$ 2.631.600.000,00
2-0-3	10	IMPUESTOS Y MULTAS	
2-0-3-50	10	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ 35.000.000,00
2-0-3-50-2	10	IMPUESTO DE VEHICULO	\$ 387.450,00
2-0-3-50-3	10	IMPUESTO PREDIAL	\$ 31.112.550,00
2-0-3-50-15	10	VALORIZACION TERRENOS	\$ 3.500.000,00

36.281.000



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0001

Página 4 de 5 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

2-0-4	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 228.432.175,00
2-0-4-4-1	10	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 54.544.565,00
2-0-4-4-2	10	DOTACION	\$ 15.768.736,00
2-0-4-4-15	10	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 82.800.000,00
2-0-4-4-17	10	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 39.775.262,00
2-0-4-4-18	10	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 19.943.612,00
2-0-4-4-20	10	REPUESTOS	\$ 6.000.000,00
2-0-4-4-21	10	UTENSILIOS DE CAFETERIA	\$ 2.400.000,00
2-0-4-4-23	10	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.200.000,00
2-0-4-5	10	MANTENIMIENTO	\$ 365.395.380,00
2-0-4-5-1	10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 6.000.000,00
2-0-4-5-2	10	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERIES	\$ 45.023.001,00
2-0-4-5-8	10	SERVICIO DE ASEO	\$ 102.109.572,00
2-0-4-5-10	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 208.662.807,00
2-0-4-5-12	10	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	\$ 3.600.000,00
2-0-4-6	10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 248.637.078,00
2-0-4-6-2	10	CORREO	\$ 2.400.000,00
2-0-4-6-3	10	EMBALAJE Y ACARREO	\$ 6.000.000,00
2-0-4-6-7	10	TRANSPORTE	\$ 236.037.078,00
2-0-4-6-8	10	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 4.200.000,00
2-0-4-7	10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 21.161.240,00
2-0-4-7-5	10	SUSCRIPCIONES	\$ 11.161.240,00
2-0-4-7-6	10	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 10.000.000,00
2-0-4-8	10	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 381.981.683,00
2-0-4-8-1	10	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 43.429.300,00
2-0-4-8-2	10	ENERGIA	\$ 112.544.168,00
2-0-4-8-5	10	TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 30.000.000,00
2-0-4-8-6	10	TELEFONO, FAX Y OTROS	\$ 194.008.215,00
2-0-4-8-7	10	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2.000.000,00

23679779B



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

0001


Página 5 de 5 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

2-0-4-9	10	SEGUROS	\$ 169.199.648,00
2-0-4-9-8	10	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 4.223.671,00
2-0-4-9-11	10	SEGUROS GENERALES	\$ 164.975.977,00
2-0-4-10	10	ARRENDAMIENTOS	\$ 455.824.796,00
2-0-4-10-2	10	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 455.824.796,00
2-0-4-13	10	DEFENSA DE LA HACIENDA PÚBLICA	\$ 3.000.000,00
2-0-4-13-4	10	OTROS GASTOS PARA LA DEFENSA DE LA HACIENDA PÚBLICA	\$ 3.000.000,00
2-0-4-21	10	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 450.000.000,00
2-0-4-21-11	10	OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 450.000.000,00
2-0-4-40	10	OTROS GASTOS DE BIENES	\$ 13.600.000,00
2-0-4-40-15	10	OTROS GASTOS ADQUISICION BIENES	\$ 13.600.000,00
2-0-4-41	10	OTROS GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 259.368.000,00
2-0-4-41-13	10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 259.368.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 ENE. 2015


ANGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA
Directora de Gestión de Recursos y Logística

Elaboró: Francia Robayo
Vo.Bo.: Nelsy Rocio Jiménez

